

AMNISTÍA INTERNACIONAL

RECOMENDACIONES AL G20 SOBRE LA DIGITALIZACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS

La cumbre del G20, cuyo tema de este año será “Forjar un mundo interconectado”, brinda a los países del G20 — que juntos suman casi dos tercios de la población mundial, más del 80% del PIB y tres cuartas partes del comercio de todo el mundo— una ocasión inmejorable para comprometerse a garantizar que los derechos humanos sean parte fundamental del marco de interconexión en desarrollo y previsto, enviando así un firme mensaje al resto del mundo.

Amnistía Internacional se congratula de que la cumbre se proponga avanzar en la aplicación de la Agenda 2030, con lo que se garantizaría el respeto universal a los derechos humanos y la dignidad humana, así como el reconocimiento de que en nuestro mundo —cada vez más interconectado—, las políticas y el desarrollo económico deben estar encaminados a reducir las desigualdades y a garantizar que nadie quede al margen, promoviendo al mismo tiempo la rendición de cuentas efectiva de todas las partes interesadas. En este sentido, instamos a todos los miembros del G20 a prestar especial atención a los objetivos 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas), 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos) y 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas).

LA DIGITALIZACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS

Todas las personas, incluidos los defensores y defensoras de los derechos humanos, se benefician de las oportunidades que brinda la tecnología digital para comunicarse con mayor rapidez y eficacia. Sin duda, la digitalización desempeña un papel importante en la economía mundial, pero los principios fundamentales de derechos humanos deben ocupar un lugar central en los debates sobre las oportunidades económicas de la digitalización, y sustentar y dar forma a los marcos reguladores conexos. En este sentido, nos hacemos eco de la necesidad —expresada por el G20 en su hoja de ruta para la digitalización—, de reforzar la confianza en la economía digital, entre otros aspectos, en lo referente a la privacidad y la seguridad.¹

Asimismo, la organización desea llamar la atención sobre los posibles efectos adversos —en materia de derechos humanos— de las oportunidades económicas que se derivan de la inteligencia artificial. Si los derechos humanos no ocupan un papel protagonista en los debates políticos y éticos sobre el uso de la inteligencia artificial al servicio de la humanidad, corremos el peligro de agravar la desigualdad mundial hasta provocar un grado sin precedentes de agitación y perturbación política y social. Justo lo opuesto a los objetivos de la Agenda 2030.

La inteligencia artificial se está utilizando ya para ciertas intervenciones de salud, policiales y del sistema de justicia penal. Dentro de una generación, su empleo estará mucho más extendido en el trabajo, en la salud, en la educación y en los servicios públicos, con enormes beneficios para muchas personas, pero no para todas, ya que gran parte de la población mundial puede ver cómo sus trabajos desaparecen a medida que aumenta el empleo laboral de la inteligencia artificial. La aplicación militar de la inteligencia artificial, como es el caso de los sistemas de armas autónomos (AWS, según sus siglas en inglés), es alarmante. El uso de estos sistemas podría alterar por completo la naturaleza de la guerra, dificultar en extremo la rendición de cuentas de los responsables de violaciones graves y reforzar la impunidad de los delitos de derechos humanos. Asimismo, podría transformar la labor policial, con implicaciones graves a la hora de proteger el

¹ *A Roadmap for Digitalisation: Policies for a Digital Future*, anexo 1 a la declaración de los ministros responsables de Economía Digital, sobre la “forja de la digitalización en un mundo interconectado”, adoptada en Düsseldorf, a fecha 6 - 7 de abril de 2017 y disponible en http://www.de.digital/DIGITAL/Redaktion/EN/Downloads/g20-digital-economy-ministerial-declaration-english-version.pdf?__blob=publicationFile&v=3

derecho a la vida y otros derechos humanos. En consecuencia, Amnistía Internacional apoya el llamamiento a prohibir, de manera preventiva, el desarrollo, la transferencia, la implantación y el uso de dichos sistemas.

La organización insta a los Estados miembros del G20 a garantizar que los debates en torno a estas cuestiones y el comunicado final:

- respeten el derecho internacional de los derechos humanos y las normas internacionales sobre el derecho a la privacidad y el acceso a la información;
- no traten de restringir indebidamente el acceso a tecnologías de cifrado que permiten mantener la privacidad;
- recomienden poner fin a las leyes y prácticas de vigilancia masiva indiscriminada, incluida la recolección y el almacenamiento masivo de datos por empresas privadas;
- garanticen que los debates en torno al uso de la inteligencia artificial en todos los aspectos de la vida se basen en un marco de derechos humanos, estén encaminados a reducir, y no a aumentar, las desigualdades, respeten el derecho a la vida y favorezcan el cumplimiento de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible